

1º Concurso Universitario de utilización de Datos Abiertos e Información Pública del MSPyBS

CONVOCATORIA 2018

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es una de las instituciones responsables de llevar adelante el Tercer Plan de Acción 2016 -2018 de la Alianza para el Gobierno Abierto (PAGA 2016-2018).

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa internacional conformada actualmente por 69 países que expresan su voluntad de mejorar la gestión administrativa con mayores niveles de respuesta hacia los ciudadanos por medio de planes de acción bajo los principios de transparencia, participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas en la administración pública. La República del Paraguay es parte de esta Alianza desde el año 2012 y lleva diseñados e implementados tres planes de acción bianuales, concluyendo el Tercer PAGA en junio de 2018.

Como parte del compromiso N° 7 relacionado a Salud, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar tiene como meta N° 5 la organización de un concurso dirigido a estudiantes y alianza con dos universidades para la producción de investigación científica y la utilización de datos abiertos de salud, a cumplirse en el primer semestre de 2018. Esta meta se elaboró en base a la necesidad de que la ciudadanía, a través de sus jóvenes, se empodere de dos herramientas innovadoras con las que cuenta el Ministerio: el Portal de Datos Abiertos del MSPyBS y las solicitudes de información pública en Salud, en el marco de la aplicación de la Ley 5282/2014 De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.

2. OBJETIVO DEL CONCURSO

El 1º Concurso Universitario de utilización de Datos Abiertos e Información Pública del MSPyBS tiene por objetivo principal promover en los jóvenes universitarios paraguayos el uso del Portal de datos Abiertos del MSPyBS y las solicitudes de información pública. El participante del concurso podrá obtener información mediante estas dos herramientas sobre un tema que sea de su interés, relacionado a la Salud Pública, a fin de poder plasmar y desarrollar la misma en una monografía o breve trabajo de investigación.

3. REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR

Para poder participar del 1º Concurso Universitario de utilización de datos abiertos e información pública del MSPyBS, se requiere:

1. -Ser ciudadano/a paraguayo/a o residente en el Paraguay. A fin de acreditar este requisito, se deberá presentar una copia autenticada de la cédula nacional de identidad.
2. -Ser estudiante universitario de alguna de las universidades del Paraguay, pública o privada, con la que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social posee convenios firmados, según el listado que a continuación se detalla:
 1. Universidad del Pacífico
 2. Universidad Leonardo Da
 3. Universidad Nacional de Itapúa
 4. Universidad Nacional del Este
 5. Universidad Nacional de Asunción
 6. Universidad Nacional de Concepción
 7. Universidad del Norte
 8. Instituto Profesional Avanzado
 9. Universidad La Paz
 10. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
 11. Universidad Gran Asunción
 12. Universidad Iberoamericana
 13. Instituto Superior San Agustín
 14. Universidad Santa Clara de Asís
 15. Universidad Privada María Serrana
 16. Universidad Americana
 17. Universidad Nacional del Pilar
 18. Universidad Nacional de Caaguazú
 19. Universidad Evangélica del Paraguay
 20. Universidad Nihon Gakko
 21. Centro Educativo Superior
 22. Universidad de la Integración de las Américas
 23. Instituto Dr. Andrés Barbero
 24. Universidad Centro Médico Bautista
 25. Instituto Superior en Ciencias de la Salud “Santa Rosa Mística”
 26. Universidad Internacional Tres Fronteras
 27. Instituto Superior San Patricio Irlanda del Norte
 28. Universidad Tecnológica Intercontinental
 29. Universidad Sudamericana
 30. Universidad San Lorenzo
 31. Universidad María Auxiliadora
 32. Universidad Privada del Este

33. Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
34. Universidad Autónoma de Asunción
35. Universidad Nacional de Canindeyú
36. Universidad Autónoma de Luque
37. Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo
38. Instituto Superior Juan Pablo II
39. Universidad Politécnica y Artística del Paraguay
40. Instituto Superior Interregional en Ciencias de la Salud
41. Universidad Metropolitana de Asunción
42. Universidad Hispano Guaraní
43. Universidad Adventista

Podrán participar los estudiantes de todas las carreras de las universidades mencionadas. A fin de acreditar este requisito, se deberá presentar una constancia de ser alumno regular de la Universidad, durante el año 2018.

3. POSTULACIONES

- Se deberá presentar un breve trabajo de investigación o monografía que verse sobre un tema de interés del/los participante/s.

- El tema deberá versar sobre una temática o problemática relacionadas a la Salud Pública en Paraguay.

- Para la elaboración del trabajo de investigación o monografía, se deberán utilizar datos obtenidos del Portal de Datos Abiertos del MSPyBS (datos.mspbs.gov.py) y/o información obtenida a través de solicitudes de información pública que realicen el/los participantes mediante los canales correspondientes (por teléfono a la línea directa 206 266, mediante el portal web www.informacionpublica.gov.py o personalmente ante la Oficina de Acceso a la Información Pública del MSPyBS, sita en Av. Pettrossi y Brasil – Planta Baja, Asunción.) No se aceptarán trabajos que no hayan utilizado como mínimo alguna de estas dos herramientas.

- El trabajo de investigación o monografía se podrá presentar de manera individual o en grupo de dos o tres participantes. No se aceptarán trabajos de mayor cantidad de integrantes.

- Cada postulante o grupo tendrá derecho a presentar hasta dos (2) trabajos.

- Los trabajos de investigación o monografía deben presentar una extensión mínima de 2500 palabras. Se adjunta en el Anexo 1 la estructura mínima que deben contener los trabajos de investigación o monografías. Cumplida la misma, se tendrá en cuenta la creatividad, la innovación y el diseño con los cuales sean presentados los trabajos por los participantes.

- Los trabajos de investigación o monografías postulados deberán ser presentados en formato PDF por correo electrónico a la dirección

uaccesoalainformacionytransp@gmail.com o diee.dgpe@mspbs.gov.py . A este mail deberá adjuntarse en formato digital:

- La ficha técnica del trabajo, según el formato que figura en el Anexo 2.
- Las copias autenticadas de cédula de identidad de los participantes y de los certificados de alumno regular, expedidos por la Universidad correspondiente.
- El trabajo de investigación o monografía presentada. El mismo deberá ser presentado en formato PDF.

4. PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS

Se recibirán los trabajos de investigación o monografías desde el 28 de Mayo hasta el 11 de Junio de 2018, a las 15:00 hs. No se admitirán propuestas fuera del plazo mencionado.

5. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Un Comité interinstitucional será el encargado de evaluar y puntuar a cada uno de los trabajos de investigación o monografías presentadas. El mismo se encuentra conformado por las siguientes autoridades:

- Un representante de Organización Panamericana de la Salud – Paraguay (OPS/OMS Paraguay), el cual será designado por dicha institución,
- Un representante del Ministerio de Justicia, designado por dicha entidad,
- Un representante de la Dirección General de Gobierno Abierto de la Secretaría Técnica de Planificación, designado por dicha institución.
- La Directora de la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos del MSP y BS
- La Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental del MSP y BS.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A fin de evaluar cada uno de los trabajos presentados y que los mismos resulten premiados, se tendrán en cuenta los siguientes criterios con sus respectivos puntajes:

	Puntaje	Criterios	Puntaje
Título	2.5	Presencia de palabras claves que expresan los contenidos principales del trabajo.	1,25
		Concisión (sin palabras irrelevantes).	1,25
Índice	2.5	Listado jerarquizado de las partes con uso de algún sistema estandarizado de organización.	1,25
		Asociación del tema de a la pagina	1,25
Introducción	10	Presentación del objetivo general del trabajo.	4
		Presentación de los antecedentes y/o problemática del tema.	3
		Presentación general de las partes del trabajo	3
Desarrollo	20	Uso e integración de la bibliografía a través de un sistema para referenciar fuentes	5
		Distinción entre el discurso propio y el ajeno	5
		Ordenación jerárquica de la información	5
		Transiciones entre capítulos o tópicos	5
Conclusión y Recomendación	15	Discusión sintética del contenido en el marco del trabajo	5
		Objetividad en los comentarios.	5
		Proyecciones posibles o presentación de recomendaciones de mejora	5
Utilización de Datos Abiertos en Salud y/o de información pública del MSPyBS, obtenida a través de solicitudes	20	Cantidad de Datos utilizados para el estudio	20
Bibliografía	5	Presentación completa de los datos de las fuentes bibliográficas (autor, año, título, lugar de edición, editorial)	2
		Ordenación de los datos según el sistema	1,5
		Coincidencia entre las fuentes señaladas en la bibliografía y las que se señalan en el cuerpo del trabajo	1,5
Calidad del escrito	10	Ordenación coherente de las ideas	5
		Uso adecuado de conectores intra y extraoracionales	1
		Uso adecuado del léxico (precisión, registro formal)	1
		Corrección gramatical <ul style="list-style-type: none"> • Acentuación • Ortografía • Puntuación 	3
Presentación	15	Cumplimiento del formato mínimo establecido	5
		Buena presentación general <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de pagina • Distribución de elementos en la portada • Encabezado y pie de pagina • Numero de pagina • Pertinencia de las notas de pie • Justificación de texto y separación entre párrafos • Consistencia en el uso de negritas, manuscritas y subrayados 	5
		Uniformidad	
		Creatividad, diseño, innovación	5
Puntaje total	100		

7. DECISIÓN DEL COMITÉ

El dictamen por el cual se determina la premiación a los 3 (tres) mejores trabajos de investigación o monografías será debidamente fundamentando por el Comité de Evaluación. Las decisiones son irrecurribles, no obstante los participantes podrán solicitar copia de los respectivos puntajes obtenidos.

8. PREMIACIÓN

Los tres trabajos de investigación o monografías que presenten las más altas puntuaciones, otorgadas por el Comité de Evaluación, resultarán premiados con distinciones en el Acto de Premiación. El trabajo del ganador del primer puesto será publicado en la página web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Los premios serán anunciados y entregados en una ceremonia oficial, que contará con la presencia de las autoridades que conforman el Comité de Evaluación, las autoridades invitadas de las diversas universidades participantes, los medios de prensa y la ciudadanía en general.

9. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas
Lanzamiento de la Convocatoria	Viernes 25 de Mayo
Inicio de Recepción de Trabajos	Lunes 28 de Mayo
Cierre de Convocatoria	Lunes 11 de Junio
Publicación de Resultados y entrega de Premios	Jueves 21 de Junio

10. CONSULTAS

Para facilitar a los postulantes información respecto a la forma de presentación de los trabajos de investigación, su contenido, los criterios de selección y cualquier otra duda, deberán comunicarse con la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos y la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:

-Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Av. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Asunción.

-Tel: (021) 206 266

(021) 204 601/3 Interno: 231

-De lunes a viernes de 07 a 15 hs.

- Correo electrónico: uaccesoalainformacionytransp@gmail.com

diee.dgpe@mspbs.gov.py

11. ANEXO 1

ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O MONOGRAFÍA.

Portada	Nombre de la universidad, nombre de la facultad, título del trabajo, nombre del/la/los autor/a/es, lugar y la fecha en que se ha finalizado el trabajo.
Índice	Ubicación y identificación exacta títulos, subtítulos, tablas y figuras del texto
Introducción	Presentación del trabajo, la motivación, el objeto del tema elegido y la metodología utilizada
Desarrollo	El desarrollo del contenido del trabajo, el cual es organizado en partes y capítulos, que pueden subdividirse en apartados y sub apartados.
Conclusiones	Con los resultados del estudio y aspectos que puedan quedar pendientes.
Recomendaciones	Propuestas de acciones de mejora
Bibliografías	Según Norma elegida
Anexos	Según estilo elegido
Opcionales	Dedicatoria, Prologo, agradecimientos, lista de abreviaturas utilizadas, ilustraciones

12. Normas para la presentación

Tamaño del papel: A-4, ancho 21.59 cm y alto 27.94 cm.,

Tipo y tamaño de letra: Arial, 12 puntos y tinta negra.

Márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo debe de ser de 1 pulgada (2.54cm), usándose una sangría de 5 espacios al inicio de cada párrafo, y espaciado simple.

Entre un título y subtítulo dejar 3 espacios igual antes y después de los cuadros, gráficos y matrices, la totalidad del texto tendrá la alineación a la izquierda, siendo sólo las citas textuales mayores de 40 palabras con alineación justificada.

Todas las páginas van numeradas, arriba y a la derecha.

La primera página de la Introducción no se le coloca número, pero se cuenta. El texto se realiza en forma continua.

Los títulos se escriben en mayúsculas y centrado y los subtítulos, con mayúscula la primera letra y el resto en minúsculas, pegados al margen izquierdo.

Los anexos se distinguen con letras mayúsculas, ejemplo: ANEXO A, y se elaboran en una página en blanco con su respectivo título. Los gráficos llevarán la lectura en la parte inferior, cuando son elaborados por el autor y son productos de la investigación no se le escribe la autoría, solo el número y el título indicando a qué pertenecen los datos, y cuando los gráficos son tomados para ilustrar, comparar o analizar resultados, se le colocará además del número, el título y la autoría, Fuente.

El número de gráfico se escribe en *itálica* y resaltado; y el título se escribe resaltado en **negrita**. Los cuadros serán enumerados en forma consecutiva: Cuadro 1, Cuadro 2...; debajo del número se le escribirá el título resaltado en **negritas**. La fuente de datos, debajo de cada gráfico y cuadro.

La bibliografía debe ser citada según el estilo de normas a elegir por el/los postulantes. En caso de utilización de datos e información obtenida a través del portal de datos Abiertos del MSPyBS o solicitudes de información pública, debe citarse la fuente y fecha de consulta.

13. ANEXO 2**FICHA TÉCNICA – PERIODISMO CIENTÍFICO ESCRITO****DATOS DEL/LOS AUTORES**

Título del trabajo de investigación o monografía:	
Nombre y Apellido del/ los autor/es:	
Fecha de Nacimiento:	
Departamento:	
No. Cédula:	
Universidad y carrera a la que pertenece/n el/los postulantes:	
Teléfono (celular):	
E-mail:	
Cantidad de Trabajos Postulados	1 () 2 ()

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, EN CASO DE SER PREMIADO

Por la presente,(nombre y C.I. del/los postulantes) autorizo/amos al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a publicar en la página web institucional el presente trabajo de investigación o monografía presentado en el marco del 1º Concurso Universitario de utilización de datos abiertos e información pública del MSPyBS, en caso de ser premiado por el Comité de Evaluación.

Firma/s y aclaración